



2025

CIRCUITO DE INTERCLUBES PLATENSE

Reglamento | 2025 | versión 1.1

CIRCUITO DE INTERCLUBES PLATENSE

REGLAMENTO 2025

ARTICULO 1 - INFRAESTRUCTURA Y AMBITO GEOGRAFICO

Los Clubes que deseen intervenir en el "Circuito de Interclubes Platense", en adelante el Circuito, deberán contar con la siguiente infraestructura:

- a. Poseer como mínimo tres canchas reglamentarias, vestuarios con comodidades suficientes para caballeros y damas (duchas con agua caliente, sanitarios, etc).
- b. Aquellos clubes que sólo posean dos canchas, se les permitirá participar debiendo disputar, un partido primero y luego dos en simultaneo. Asimismo, estarán habilitados a ceder su localía, siempre y cuando el club visitante este de acuerdo, o bien, ejercer la misma en un club a designar dentro del ámbito geográfico del punto c.
- c. Los clubes intervinientes deberán encontrarse en un radio de 60 Km. de la ciudad de La Plata, aquellos clubes que superen este radio podrán participar únicamente como visitantes.
- d. Los clubes que decidan participar en el interclubes platense deberán contar con un seguro de Responsabilidad Civil y contratada una emergencia medica. Ambas coberturas se deberán presentar ante la comisión previo a cada torneo.
- e. Se establece como herramienta organizativa para el desarrollo del Circuito, la plataforma Courtcentral.net. Sobre la misma se administrarán los clubes integrantes, equipos, jugadores, como así se realizarán los sorteos de cuadros y/o zonas, la programación de fechas, publicación de resultados, conformación del ranking, comunicaciones internas y gestión de sponsors.

ARTICULO 2 - COMISIÓN ORGANIZADORA

Se establecerá una comisión organizadora, conformada por solo un integrante de cada club (sin excepción) en cada edición del circuito. La comisión tendrá a su cargo la organización de las cuestiones propias del circuito, la aplicación del presente reglamento y la resolución de conflictos. Los integrantes de la comisión tendrán como rol en la plataforma el de "Organizador de Circuito Interclubes" debiendo gestionar:

- a. La lista de clubes integrantes del circuito y sus administradores iniciales.

- b. La administración de las categorías a realizarse en el circuito.
- c. Aprobar, observar o rechazar los equipos y jugadores que los clubes presenten para participar en las distintas categorías.
- d. Actualizar el calendario de torneos o etapas anuales del circuito, designando las fechas de inicio, duración, sorteo, inscripción y modalidad de juego para cada categoría.
- e. Asignar el esquema de puntajes a las categorías para confeccionar el ranking.
- f. Designar para cada etapa o torneo quien tendrá el rol de “Organizador de Torneo” dentro de la plataforma y estará a cargo del sorteo de cada categoría y observará o corregirá de ser necesario, los resultados ingresados durante el desarrollo de la misma.

ARTICULO 3 – LISTAS DE BUENA FE E INSCRIPCIONES

Cada “Administrador de Club” deberá crear en la plataforma sus equipos, indicando para cada uno de ellos el nombre del club y su categoría correspondiente.

Al momento de presentar un equipo se deberán observar los siguientes puntos:

- a. Completar cada equipo con un mínimo de cinco y una vez realizado el sorteo, no se podrán agregar nuevos jugadores en ninguna categoría.
- b. Designar un capitán para cada equipo en cada fecha, **el mismo será el responsable de completar los resultados de los encuentros en la plataforma** y la formación de los jugadores de su equipo.
- c. Presentar cada equipo a la comisión organizadora para ser revisado en los plazos previstos para la inscripción. Al momento del cierre de presentación de las Listas de Buena Fe, quienes no hayan cumplimentado esta disposición o no hubieran completado el equipo con la cantidad mínima de jugadores, no participarán del sorteo.
- d. En caso de recibir una observación sobre un equipo, el club deberá reformular el equipo y volver a presentarlo antes del cierre de inscripción.
- e. En cada edición del circuito, todo jugador podrá representar únicamente a un club.

- f. Los jugadores/as deberán pertenecer a la categoría correspondiente del equipo, no pudiendo jugar en una inferior.
- g. Cuando un club tenga dos o más equipos en la misma categoría, éstos se considerarán como pertenecientes a clubes distintos. Los jugadores de estos equipos no podrán intercambiarse.
- h. Para aquellos clubes que utilicen dos (2) canchas podrán presentar hasta un máximo de cinco (5) equipos, teniendo en cuenta todas las categorías.
- i. Al momento de la presentación de un equipo para su ingreso al circuito, se deberán abonar los aranceles expresados en el Artículo 11, de no realizarse el pago el equipo no participará de la competencia.
- j. Cada equipo deberá referenciarse por su club, seguido de la categoría y de una letra secuencialmente, ejemplo: CLUB 3A, CLUB 3B, CLUB 3C. Aquellos equipos que no pertenezcan directamente a un club, deberán ser presentados mediante algún club perteneciente a la comisión para poder jugar, siendo quien presenta al equipo el responsable por hacer cumplir el reglamento. Los equipos pueden lucir en su vestimenta logotipos y/o inscripciones de fantasía que los identifique, siempre y cuando no sean ofensivos o impliquen algún tipo de discriminación.

ARTICULO 4 – CATEGORIAS

La comisión organizadora realizará la segmentación de categorías de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos, pretendiéndose inicialmente la disputa de las siguientes categorías:

Segmento sin límite de edad (Libre):

a. Caballeros: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º.

b. Damas: 3º, 4º y 5º.

Se establece en tres la cantidad mínima de equipos a participar en una categoría. De haber menos, previa consulta a los clubes involucrados, podrá determinarse la fusión de categorías con el objetivo de poder llevar adelante la etapa.

Una categoría podrá contener hasta un máximo de 32 equipos. Si se superara esta cantidad, deberá segmentarse. Los finalistas de cada segmento jugarán un partido definitorio, en el que se sorteará el equipo que se desempeñará como local.

ARTICULO 5 – SISTEMA DE COMPETENCIA

La Comisión Organizadora podrá seleccionar, en función de los equipos presentados, el sistema de competencia más apropiado para cada categoría, a saber:

1. Dos partidos individuales y un doble.
 2. Dos partidos de dobles y un individual
- a. Los jugadores no podrán jugar individual y dobles en el mismo encuentro entre equipos.
 - b. Todos los partidos se disputarán a dos sets completos sin ventaja, en caso de set iguales se disputará un Match Tie-Break a 10 puntos. En el caso de las finales, se jugará bajo el mismo sistema pero con ventaja.
 - c. Si bien, se dispone de un horario para comenzar los tres partidos, no es necesario que se encuentren las 3 canchas libres para comenzar alguno; eso lo dispondrá el club local en función de la disponibilidad de cancha y su programación.
 - d. Cada partido ganado se contará como un (1) punto. Será ganador del encuentro, el equipo que logre mayor cantidad de puntos. Así los resultados posibles para el ganador serán: 3-0; 2-1.
 - e. La no presentación de un equipo (WO) significará la pérdida de la serie por 3 a 0 y descenso del equipo. Al menos un partido debe jugarse como muestra de espíritu deportivo y a fin de no desnaturalizar la competencia. En caso de WO se procederá al recalcu de las series disputadas siendo el resultado WO en todas las series que involucre al equipo en cuestión.
 - f. Los partidos deberán jugarse en las fechas programadas. El equipo que no se presente en canchas con su formación completa, dentro de los quince (15) minutos posteriores al horario fijado para el inicio del partido, será considerado como WO.
 - g. No se programarán encuentros los fines de semana largos (salvo los equipos correspondientes a zonas de 5 equipos). Los domingos que presenten alguna festividad (Día de la madre, padre, niño, etc) no se programará de 12 a 16 hs, salvo que ambos equipos estén de acuerdo.

- h. En la zona de 5 equipos, donde se tiene más posibilidad de sumar puntos, y quedar dentro de los primeros, como así también más partidos jugados, es obligación jugar los fines de semana largo, evitando el retraso en el campeonato.
- i. Cuando se cuente con solo dos canchas para disputar el encuentro, los integrantes del equipo, podrán llegar dentro de los quince (15) minutos del horario fijado para su partido, es decir se desdoblará el horario según lo mencionado en Artículo 1 inc. B.
- j. El equipo que en una fecha no llegase a reunir la cantidad mínima de jugadores para cubrir los tres partidos, sea por lesión o razón particular, podrá reemplazar al jugador por uno de una categoría inferior; o bien podrá disputar uno o dos de los tres puntos en juego cediendo los puntos no presentados al club rival.
- k. Un jugador anotado en una categoría inferior se considera de una categoría superior cuando juegue 2 partidos en otra categoría, sin importar el resultado. Es decir, al jugar por segunda vez en una categoría superior, pasas automáticamente a ser de esa categoría.
- l. Los jugadores que no hayan participado de las zonas no podrán disputar las fases de simple eliminación (ya sea por el ascenso o la permanencia), de esta manera se mantendrá la paridad en el nivel de cada categoría ya que da la posibilidad de observar su juego en forma temprana.
- m. ABANDONO: En caso de que un partido se viera interrumpido por el retiro de uno de los jugadores, el resultado se completará a favor del ganador con todos los games que correspondan para llegar al resultado final. Ejemplo: si al momento de la interrupción el resultado parcial es 6 - 3 / 2 - 1, el resultado final será 6 - 3 / 6 - 1. Este último resultado es el que se tomará en cuenta en la confección de un desempate por porcentajes de sets.
- n. Antes de comenzar los partidos, los capitanes de cada equipo podrán verificar, en la plataforma, los jugadores que intervendrán del encuentro; e intercambiarán su formación al mismo tiempo. Esto último puede ser, entregando dos planillas con la formación, dos papeles o cualquier medio que sirva para que no haya especulación.
- o. En todos los casos, se deberán presentar ante los capitanes los documentos que permitan acreditar la identidad de los jugadores de cada equipo. Puede ser DNI o licencia de conducir, en físico o digital.
- p. La falta de presentación de documentos de identidad, dará derecho a que se reclame la inhabilitación del jugador para participar.

- q. Los partidos suspendidos parcialmente por razones climáticas y/o falta de luz natural, serán reprogramados por el equipo local atendiendo el calendario de ambos equipos.
- r. La terminación de los partidos suspendidos debe realizarse con los mismos jugadores participantes y en el mismo orden.
- s. Si alguno de los partidos suspendidos no hubiese comenzado, los jugadores podrán ser reemplazados. El partido se considera comenzado una vez jugado el primer punto.
- t. En caso de que no se presente alguno de los jugadores, el parcial en disputa, será considerado perdido por abandono, debiendo continuar los demás partidos sin terminar.
- u. Cuando un equipo no se presente a disputar un partido, el capitán del equipo adversario consignará en la plataforma tal ausencia.
- v. Se disputará una fase de zonas que clasificará a los dos primeros a un cuadro de simple eliminación. Las zonas serán sorteadas por la aplicación Courtcentral.net. En esta fase jugarán todos contra todos de local y de visitante.
- w. Si se tratase de una zona única, jugarán una final los dos primeros equipos.
- x. En el primer partido del cuadro de simple eliminación, jugará como local aquel equipo con mejor ubicación en su respectiva zona.
- y. En las fases siguientes, el club local se determinará por sorteo. Una vez cerrado el cuadro, se sorteará el lunes previo al encuentro en la Quiniela Provincial vespertina de Buenos Aires, siendo local el que está arriba del cuadro si es un número par o local el que está abajo del cuadro si sale impar. En el caso de los equipos que salgan adelantados en la llave, se cuenta como partido no disputado (hará de local).
- z. Saldrán adelantados, en caso de ser necesario para la determinación de los cuadros, aquellos equipos con mejores porcentajes de acuerdo al Artículo 7 inc. C de este reglamento

ARTICULO 6 – TERCER TIEMPO Y OBLIGACIONES DE LOS CLUBES

- a. El CLUB LOCAL hace de anfitrión, por lo tanto, debe brindar las pelotas en condiciones para cada partido.
- b. No es obligatorio ni la provisión de agua ni hacer tercer tiempo.

- c. Es responsabilidad del club local, avisar al capitán del equipo visitante de la suspensión de un partido, caso contrario el equipo visitante deberá presentarse a jugar.
- d. Los Capitanes de los equipos registrarán los resultados en la plataforma. El capitán del club local deberá ingresar los resultados de los partidos y el capitán visitante confirmará los mismos. **Se dispone hasta el miércoles posterior al encuentro para informar y confirmar los resultados**, cumplido el plazo, si el equipo local no lo hubiera hecho, se dará por perdida la serie por 0 a 3, y todos los partidos tendrán resultado 6-0 6-0 en favor del visitante. Si el equipo visitante no confirmara en el plazo previsto, quedarán confirmados los datos ingresados por el equipo local.
- e. En caso de contar con estacionamiento propio, el club anfitrión dará libre acceso al club visitante, excepto que, por motivos externos a la organización, no pueda utilizarse. De abonar el estacionamiento el club visitante estará en condiciones de requerir oportunamente (cuando haga de local), un pago equivalente por uso del mismo.
- f. Cada club anfitrión deberá designar un responsable (capitán de equipo) para tomar decisiones respecto de orden de los partidos, mantenimiento de canchas, discusiones entre jugadores dentro de cancha, suspensión de partidos por lluvia y correcto comportamiento de espectadores.
- g. La suspensión por razones climáticas estará a cargo del responsable de cada club local, debiendo ser acatada la orden por ambos equipos. Se tomará un tiempo prudente de espera, para ver si la serie puede continuar ese día. De no ser factible, la serie será reprogramada por el club local cargando la fecha correspondiente en el sistema a fin de que el calendario quede visible en la plataforma y se evite la acumulación de partidos al finalizar la fase de grupo.
- h. Es responsabilidad del club local, avisar al capitán del equipo visitante de la suspensión de un partido, caso contrario el equipo visitante deberá presentarse a jugar.
- i. **Es responsabilidad del equipo local comunicar al equipo visitante la programación del partido hasta el miércoles previo a cada encuentro.** En caso contrario, el equipo que actúe como visitante estará en condiciones de reclamar los puntos el día jueves.

ARTICULO 7 – DESEMPATES

Para definir la clasificación en cada zona, cuando se produzca un empate por puntos, se decidirá de la siguiente manera:

- a. El empate entre dos equipos será definido por el resultado registrado en cancha entre ambos equipos. En este sentido cada partido ganado suma un punto. De persistir el empate, se tomará en cuenta la cantidad de series que cada equipo gano por 3 a 0. Subsistiendo el empate se utilizara el sistema de porcentajes del punto c. de mantenerse el empate se procederá al sorteo.
- b. Empate entre tres o más equipos :
- i. A favor del club que haya obtenido mayor cantidad de series 3-0 a favor. En caso de quedar dos equipos empatados luego de aplicar este criterio, se tendrá en cuenta el enfrentamiento entre ambos de acuerdo al punto a) precedente.
 - ii. Subsistiendo el empate, se tomará en cuenta el mejor porcentaje obtenido entre sets jugados y sets ganados. (ver punto c)
 - iii. De persistir el empate, se definirá a favor del que haya obtenido mejor porcentaje entre games jugados y games ganados.(ver punto c)
 - iv. iv. De continuar manteniéndose se realizará un sorteo.
- c. Sistema de desempate x porcentaje

En caso de ser necesario de acuerdo a los puntos a) y b) precedentes se aplicará el desempate por porcentaje que se ejemplifica a continuación:

Ejemplo:

- Equipo 1: jugó siete sets de los cuales ganó 3 = 42 %. $(3 \times 100 / 7)$
- Equipo 2: jugó ocho sets de los cuales ganó 4 = 50 %. $(4 \times 100 / 8)$ -
- Equipo 3: jugó seis sets de los cuales ganó 4 = 66 %. $(4 \times 100 / 6)$

De acuerdo a esto el equipo 3 queda en primer lugar por tener el mejor porcentaje.

Los partidos ganados por WO no deberán ser tenidos en cuenta en la confección de los porcentajes.

En caso de persistir la igualdad entre los tres equipos, una vez realizados los porcentajes de los sets, el desempate se determinará tomando el mejor porcentaje entre games ganados sobre games jugados.

En caso de persistir la igualdad entre dos equipos, se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento entre ambos.

ARTICULO 8 - DIAS Y HORARIOS DE JUEGO

- a. Las fechas se disputarán los días domingos entre las 9.00 y 18.00 horas. Si dos equipos deciden jugar por fuera de esos horarios o el día sábado, pueden hacerlo mientras que las dos partes estén de acuerdo.
- b. En caso de suspensión climática, el equipo local deberá cargar en la plataforma la nueva fecha del encuentro teniendo en cuenta el calendario tanto de su equipo como el de su rival.

ARTICULO 9 – ARANCELES

Los aranceles a abonar por los clubes se componen de la siguiente manera:

- a. Derecho a participación por cada equipo presentado: \$60000. De este monto surgirán los premios y gastos de mantenimiento de la plataforma, debiendo abonarse antes de realizarse el sorteo de la Etapa.
- b. Los equipos visitantes NO abonarán suma alguna y jugarán por cortesía del equipo local.
- c. Cada club cuando haga de local, se hará cargo del alquiler de cancha, pudiendo tener o no un arreglo del club con los jugadores.

ARTICULO 10 – ASCENSOS, DESCENSOS E INCORPORACIÓN DE EQUIPOS.

De acuerdo a la cantidad inicial de equipos que disputen cada categoría se establecerá un régimen de ascensos y descensos teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Si no se ha disputado en la presente edición del circuito la categoría inmediata superior a la que los equipos deberían ascender, la cantidad de equipos a promover será la mínima necesaria para llevar adelante la categoría en la etapa siguiente, tres (3) equipos: Campeón, Subcampeón y mejor semifinalista (según sistema de desempate).
- b. Una vez alcanzada la cantidad mínima de equipos en una categoría ascenderán los equipos finalistas (Campeón y Subcampeón) de cada una.
- c. Descenderán los dos equipos de cada categoría con menor desempeño.
- d. Una vez terminada la fase de grupos, se realizará un cuadro con los dos mejores equipos de cada zona y disputarán cada serie como simple eliminación, siendo los dos finalistas los que ascienden de categoría.

Asimismo el equipo (en caso de zona de 3) o los dos equipos (en caso de zona de 4 o más equipos) que tuvieron menor desempeño en la zona, disputarán un repechaje con la intención de mantener la categoría y evitar el descenso. Esta competencia también será por sistema de cuadro y el equipo que gane la serie evita el descenso, "avanzando" en el cuadro el equipo que pierda cada uno de los encuentros. Los equipos finalistas serán los que finalmente pierdan la categoría. No debiendo disputar la llave final. A los fines de utilizar el sistema, los resultados se anotarán en orden inverso en cada partido ya que por la particularidad del caso el sistema no permite avanzar en el cuadro a un equipo que haya perdido.

- e. Tanto el ascenso como el descenso es del equipo completo. Si se considera que un jugador no podría jugar esa categoría ya que su nivel es superior y podría tener mucha ventaja en una categoría inferior, se presenta el caso en la comisión y se evalúa. No se aceptará el cambio de categoría para jugadores/as que hayan ascendido y consideren que su nivel es inferior.
- f. Si un jugador ascendió con un club y en el próximo torneo decide jugar para otro club, deberá jugar en la categoría a la cual haya ascendido. Lo mismo con el descenso.

ARTICULO 11 – RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso que se presente un reclamo por un jugador fuera de categoría, se observará a ese jugador y la comisión organizadora, decidirá si puede o no seguir participando en la categoría que está disputando. En caso de inconsistencia con la categoría que disputa **se le dará como perdido únicamente el punto en el que intervino pero no la serie.**

La revisión de categoría de un jugador se hará solo en zona de grupos. Se tomará válido el reclamo siempre y cuando el mismo se haga en la primera o segunda participación del jugador cuestionado. Es decir, es válido un reclamo, antes de disputar el 3er partido en la zona de ese jugador. El reclamo solo puede hacerlo un miembro del equipo que haya enfrentado a dicho jugador y no alguien que todavía no lo enfrentó.

Cualquier situación que se presente y no esté contemplada en este reglamento será evaluada y dictaminada por la Comisión Organizadora.